

Así por sentencia lo pronuncio, mando y firmo, doña Ana de Pedro Puertas, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Almería.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Constantín Zaldea, Stanciu Adriana Romana y Toth Carol Andrei extendiendo y firmo la presente en Almería, a ocho de marzo de dos mil seis.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE UBEDA

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario
núm. 764/2004. (PD. 995/2006).*

NIG: 2309242C20040000980.
Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 764/2004. Negociado: 2.
De: Doña Josefa Sánchez López.
Procuradora: Sra. Medina Jiménez, Cristina.
Letrada: Sra. Montse Vidal Canosa.
Contra: Don José Avila Sánchez.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 764/2004, seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Ubeda a instancia de Josefa Sánchez López contra José Avila Sánchez sobre, se ha dictado la sentencia que copiado en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM. 32/2006

En Ubeda, a veinticinco de enero de dos mil seis.

Vistos por doña Esther Sara Vila, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Tres de Ubeda y su partido, actuando como sustituta legal del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Ubeda, los presentes autos de Juicio Ordinario seguidos en este Juzgado bajo el número 764/04, en los que ha sido parte demandante doña Josefa Sánchez López, representada por la Procuradora Sra.

Medina Jiménez y asistida de Letrada Sra. Vidal Canosa y parte demandada don José Avila Sánchez, declarado en situación de rebeldía procesal.

FALLO

Que debo estimar y estimo la demanda presentada por la Procuradora Sra. Medina Jiménez, en nombre y representación de doña Josefa Sánchez López, que dio lugar a los autos de Juicio Ordinario seguidos en este Juzgado bajo el número 764/04 contra don José Avila Sánchez, en situación de rebeldía procesal, declarando:

1. Que la titularidad del derecho de usufructo de la finca número 26567 de Ubeda, descrita como sigue: «Urbana: Casa sita en el término municipal de Ubeda, en calle Llana de San Millán, núm. 4, de superficie de terreno de ciento setenta y tres metros, sesenta y siete decímetros cuadrados y superficie construida ochenta y seis metros, cincuenta decímetros cuadrados», inscrita en el Registro de la Propiedad de Ubeda, en el tomo 1583, libro 702, folio 79, finca registral 26567, corresponde a doña Josefa Sánchez López en carácter de bien privativo.

2. La nulidad de la presunción de ganancialidad del derecho de usufructo de la mencionada finca, que consta inscrito en el Registro de la Propiedad, ordenando al Sr. Registrador de la Propiedad de Ubeda, la cancelación del asiento correspondiente y la inscripción a favor de la parte actora, doña Josefa Sánchez López del derecho de usufructo en carácter privativo, a cuyo efecto, líbrense los mandamientos oportunos.

3. Se condena al demandado a estar y pasar por las anteriores manifestaciones, imponiéndole las costas del presente procedimiento.

Notifíquese la presente resolución a las partes, instruyéndoles que la misma no es firme y contra ella cabe presentar recurso de apelación ante este Juzgado y en el plazo de cinco días a partir del siguiente al de su notificación, conociendo del mismo la Ilma. Audiencia Provincial de Jaén.

Así, por esta mi sentencia, juzgando definitivamente en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado José Avila Sánchez, extendiendo y firmo la presente para su publicación en el BOJA, en Ubeda, a nueve de marzo de dos mil seis.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 14 de marzo de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del suministro que se indica (Expte. núm. 02/2006). (PD. 1033/2006).

La Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública de Sevilla ha resuelto convocar concurso por procedimiento abierto para la contratación del siguiente suministro:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 02/2006.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de material de imprenta, consumible/no inventariable, para los órganos judiciales de Sevilla y provincia.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: A determinar, según el servicio solicitado.
 - d) Plazo de ejecución: Un año, o hasta que se agote el presupuesto del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: Ciento dieciséis mil euros (116.000 €), IVA incluido.
5. Garantías.
 - a) Provisional: No.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Admón. Pública de Sevilla (Sección de Contratación).
 - b) Domicilio: C/ Marqués de Nervión, núm. 40.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla 41071.
 - d) Teléfonos: 955 043 559-955 043 527.
 - e) Telefax: 955 043 529.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14 horas del día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día siguiente a la fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: Dos sobres (1 y 2) firmados y cerrados conteniendo respectivamente la Documentación Administrativa (sobre núm. 1), y Proposición Económica y Técnica (sobre núm. 2) exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública de Sevilla.
2. Domicilio: C/ Marqués de Nervión, 40.
3. Localidad y código postal: Sevilla 41071.
4. Si el licitador presentara su oferta por correo estará obligado a comunicar dicho envío, justificando su fecha de imposición en la Oficina de Correos, al órgano gestor mediante fax o telegrama dentro del plazo de presentación de ofertas, requisitos sin los cuales no será admitida la documentación si es recibida con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo de presentación.

Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

- a) Entidad: Sala de Juntas de la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública de Sevilla.
- b) Domicilio: C/ Marqués de Nervión, 40, planta baja.
- c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: A las 10 horas del séptimo día siguiente a la fecha en que se haya producido el examen de la documentación administrativa; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones.

a) Las ofertas se presentarán en español.

b) El examen de la documentación administrativa se realizará el quinto día siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas; si éste fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil, exponiéndose el resultado del mismo en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Sevilla a partir del día siguiente.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario. Importe máximo: 3.000 €.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No.

13. Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: www.junta-andalucia.es-cjap.

Sevilla, 14 de marzo de 2006.- La Delegada, Beatriz Sainz-Pardo Prieto-Castro.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 15 de marzo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de asistencia técnica para la formación del personal dinamizador de los centros de acceso público a Internet, en municipios andaluces de menos de 10.000 habitantes, para su capacitación en el desarrollo de actividades de alfabetización digital y para la gestión de los centros. (PD. 1041/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.